

Tipo Norma	:Decreto 15
Fecha Publicación	:06-03-1939
Organismo	:MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION
Título	:CREA EL PARQUE NACIONAL DE NAHUELBUTA
Tipo Version	:Unica De : 06-03-1939
Inicio Vigencia	:06-03-1939
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=265386&idVersion=1939-03-06&idParte

15 Crea el "Parque Nacional de Nahuelbuta", dentro del fundo Vegas Blancas, con una superficie de 5.415 Hás., ubicado en la comuna y departamento de Angol, provincia de Malleco, individualizado en el plano N.º 32, del Archivo de Planos y de Reservas Forestales, y cuyos deslindes son:

Norte, estero Los Fosos, que separa del fundo Pillín-Pillín; estero Los Fosos, cerco y río Picoiquén, que separan del fundo Los Alpes; e Hijuelas N.ºs 1, 3, 4, 6 y 7, del fundo Vegas Blancas, separadas por faja; Este, hijuelas N.ºs 7, 27, 28, 38, 39, 40, 48, . 50, 51 A., 51 y 52 del fundo Vegas Blancas, separadas por faja:

Sur, hijuelas N.ºs 61, 60, 65, 67, 68 y 69, del fundo Vegas Blancas, separadas por faja; estero Cabrería que separa en parte de la hijuela N.º 69, y de las hijuelas N.ºs 70, 71 y 74, el mismo fundo; terrenos ocupados por M. Araneda, Pedro Navarrete y B. Sánchez, Juan M. Ulloa y Pascual Garcés, separados por fajas: Oeste, fundo San Antonio de la sucesión Orozimbo Pincheira, separado por faja; y fundo Chacal, de don Anselmo Cáceres, separado por faja y estero La La...